

Guayaquil, Marzo 27 del 2015

Señores
Junta General de Accionistas de
ANDINA RETAIL S.A. ANDINATAIL
Ciudad

De mis consideraciones:

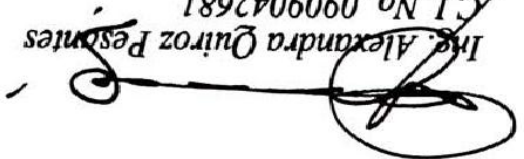
Dando cumplimiento a las normas ecuatorianas de contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, doy a conocimiento y consideración de ustedes, mi informe anual sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2014 de la compañía **ANDINA RETAIL S.A. ANDINATAIL**

He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables ya que han sido elaborados de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes.

Revisamos las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y en nuestra opinión consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Alexandra Quiroz Pesantes
C.I. No. 0909042681
COMISARIO